



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE
NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

SALTA, 27 OCT 2021

Expte. N° 511/20

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 53 por el Cr. Diego SIBELLO, Secretario Administrativo de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita que al Lic. Francisco Javier DURÁN, personal de apoyo universitario de la Administración de Red de Rectorado, se le incremente hasta tres (3) horas por días hábiles, a partir del 21 de octubre y hasta el 31 diciembre de 2021, el pago de las horas extras otorgadas por Resolución R-N° 0778-2021.

QUE asimismo informa que el Sr. DURÁN cumplirá las treinta y cinco (35) horas establecidas por el Convenio Colectivo de Trabajo, más las horas extras autorizadas.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Dejar establecido que el Lic. Francisco Javier DURÁN, personal de apoyo universitario de la Administración de Red de RECTORADO, cumplirá tres (3) horas extras -horas otorgadas por Resolución R-N° 0778-2021- por exceso de su jornada habitual de trabajo, a partir del 21 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución al inciso 1 – Gastos en Personal, del Presupuesto de la Universidad por el corriente ejercicio.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

Cr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1364-2021